

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 27 de agosto de 2021

Reporte semanal no. 30: semana del lunes 23 al viernes 27 de agosto de 2021**Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 23 y el viernes 27 de agosto del 2021; el presente reporte corresponde a la vigésima sexta entrega de este tipo de informes, respecto del año 2021.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Agenda de apertura.
 - c. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - iii. Plan DAI
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Actualización normativa a cargo de la Dirección.
 - g. Solicitudes de Información Pública.
 - h. Reunión de direcciones.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 5 expedientes nuevos, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.
 - Durante la semana se dio atención vía telefónica a 4 sujetos obligados: Fiscalía General de Justicia de la CDMX; Sistema de Transporte Colectivo Metro; Alcaldía Tláhuac y SACMEX en relación a sus cumplimientos.

- **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno en 2021**
 - El miércoles 25 de agosto del año en curso, asistí de manera remota a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCdmx.
 - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el acta de la Vigésima Segunda sesión ordinaria de 2021.
 - En esta sesión ordinaria se aprobó el Acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del InfoCDMX, emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de 26 de agosto de 2021.
 - Durante esta sesión se sometieron a votación 12 asuntos de impugnación por parte de esta Ponencia: 11 de Acceso a la información pública y una denuncia de incumplimiento de obligaciones de transparencia.
 - Posicioné la resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.1003/2021 presentado en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), en el cual se solicitó el mantenimiento, rehabilitación, operación,

ampliación de obras de abastecimiento de agua potable, escasez, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales dentro de la Alcaldía Coyoacán.

- La resolución ordenó modificar la respuesta del sujeto obligado a fin de que se turne la solicitud a otras unidades administrativas a fin de que se dé respuesta a todos los requerimientos de la persona solicitante.
- Durante la sección de Asuntos Generales de esta sesión ordinaria me pronuncié respecto a:
- La Décimo Tercera y última reunión de trabajo de la primera generación del Consejo Asesor de Estado Abierto y el anuncio de que en septiembre será la instalación con la segunda conformación del Consejo Asesor.
- La designación que se hizo el 25 de agosto de 2021 del Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y su incorporación al padrón de sujetos obligados.

Cumplimientos y entrega de expedientes

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que hasta la sesión del pleno del 25 de agosto de 2021, esta ponencia ha tenido a su cargo 325 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 1 de septiembre del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.1297.2021, se depositaron oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **14 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que fue debidamente notificado a esa misma

Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

b. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Entre las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- En mi carácter de integrante del Sistema Nacional de Transparencia, acompañé el desarrollo de la 3a Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional, en el que se informó del avance en los procesos de preparación para la entrada en operación del SISAI 2.0 (sistema de la PNT que sustituirá en su funcionamiento a los sistemas Infomex locales a partir del 13 de septiembre) y se aprobó un acuerdo con compromisos de los organismos garantes locales para emplear y promover el uso de ese nuevo sistema y la app correspondiente.
- Como Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, durante la semana gestioné la actualización del registro de integrantes de esta instancia, para atender los cambios de los que se tuvo conocimiento, así como la observación presentada por una integrante de la Comisión respecto al padrón de integrantes validado para la elección de personas coordinadoras de instancias del SNT que se realizará en noviembre.
- En ese mismo carácter, formalicé la entrega de tres aportaciones del InfoCDMX a sendos productos de la Comisión que se desarrollan con información provista por los distintos organismos garantes (dos libros colectivos de ensayos y un mapeo de experiencias locales de apertura). Remité también al Colega Comisionado Julio César Bonilla, en su carácter de Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, el

aporte de la CGAyTP para el Boletín bimestral del SNT que se publicará en septiembre.

- Supervisé el avance en la recopilación de cuestionarios en los organismos garantes de once entidades federativas que están pendientes de remitir su información para el mapeo de experiencias locales de apertura en proceso.

- **Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto desde el InfoCDMX**

El lunes 23 de agosto, conforme al calendario programado, se llevó a cabo la 13^a Reunión de Trabajo del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto, última que corresponde a la actual conformación anual de este cuerpo consultivo de carácter honorario. En esta sesión, se rindió cuentas de los avances registrados en la realización de los ocho objetivos del plan estratégico de la Agenda de Estado Abierto desde el InfoCDMX, se tomaron comentarios de las personas integrantes del Consejo Asesor sobre este cuerpo consultivo honorario y se presentó la integración del nuevo Consejo, a instalar en septiembre del año en curso. Las personas integrantes del Consejo Asesor saliente propusieron formular un exhorto por la transparencia durante la pandemia en la Ciudad de México.

- **Otras actividades de la agenda de apertura**

- El martes 24 de agosto sostuve una reunión con el Dr. Fernando Nieto, para comentar temas para avanzar la agenda de datos abiertos.
- El jueves 26 de agosto, asistí a la reunión periódica de la Red Internacional de Justicia Abierta.

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Reporte de redes Período: 23 al 26 de agosto 2021

Twitter

Total de tuits: 23

Total de impresiones por día: 1.6

Total de impresiones en 8 días: 11.9 K

Tuit con más impresiones (8120) e interacciones (127)

Concluye la gestión del 1er Consejo Asesor de la agenda de #EstadoAbierto en el @InfoCdMex 2020-2021.

Agradecemos sus valiosas aportaciones en la implementación del Plan Estratégico de #EstadoAbierto 2019-2025.

Visita el Micrositio <https://t.co/Ow4FaaXSt3> <https://t.co/FkXWXHArCd>

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura.

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria en el contexto de la emergencia sanitaria. Este ejercicio deriva del Plan de Acciones de Estado Abierto 2019-2021 y atiende las necesidades de personas adultas mayores, mujeres y niñas, niños y adolescentes. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibió el documento procesado del trámite de alta de placas vehiculares para las personas con discapacidad, el cual está en proceso de ajustes finales para contar con la versión integrada de la **Guía de Trámites para Personas con Discapacidad**.
- Se realizó el seguimiento con integrantes del grupo de trabajo para la **socialización de formatos de preliberación** en centros penitenciarios femeniles.
- Se atendieron ajustes al **reporte final** del primer Plan de Acciones.

ii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de apertura ante el riesgo.

El Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo es un instrumento participativo que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se llevó a cabo una reunión con el grupo de trabajo y con la persona experta para avanzar en los preparativos del material que se utilizará en la **asesoría en línea** que se desarrolla para socializar el Protocolo.

- Seguimiento a los registros del formulario de implementación. Se mantienen en **8 las comunicaciones recibidas para la implementación del Protocolo** por parte de: Ruta Cívica, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, la Agencia de Protección Sanitaria y los Órganos Garantes de Quintana Roo y Oaxaca.
- Se continúa con el procesamiento y análisis de la información para elaborar el **2do Reporte Especial de Apertura sobre Reconstrucción en la CDMX**.

iii. Plan DAI

A fin de promover el derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica que, mediante la apertura institucional, permite el desarrollo de acciones orientadas a la atención de necesidades concretas y mejorar la vida de las personas, se implementará la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto 2021. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se llevó a cabo una sesión informativa con quienes integrarán la Red Local de Socialización la cual estará conformada por 6 organizaciones de la sociedad civil, 1 institución del sector privado, 1 institución educativa, 3 instituciones públicas, el Instituto y el INAI. En suma, la Red Local de Socialización de la Ciudad de México estará compuesta por 13 integrantes.
- Se concertó la fecha para llevar a cabo el evento de instalación de la Red Local de Socialización para el lunes 6 de septiembre de 11:00 a 12:00 horas.

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se verifica la información de 2020 en los 147 SO del Padrón vigente al 31 de diciembre de 2020. El avance al 19 de agosto es el siguiente:
- Se tienen **4 evaluaciones en proceso** y **61 evaluaciones concluidas** (9 más que la semana anterior).

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	18	0	3	21
Alcaldías	1	1	14	16
Desconcentrados y Paraestatales (Descentralizados, Auxiliares, Fondos y Fideicomisos)	46	1	20	67
Órganos Autónomos	5	0	3	8
Partidos Políticos	5	0	5	10
Poder Judicial	0	0	2	2
Poder Legislativo	1	1	0	2
Sindicatos	6	1	14	21
Total	82	4	61	147

c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la LTAIPRC con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local Esta semana se reporta la siguiente actividad:

- Se envió 1 dictamen técnico a la Ponencia de la CC MASMR, el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia **DTL.059/2021** en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se determinó que cumple.
- Se recibió y trabaja el dictamen de cumplimiento a la resolución del Pleno para la Dirección de Asuntos Jurídicos en la denuncia **DLT.056/2019** en contra de la Alcaldía Coyoacán.

d. Asesorías Técnicas Especializadas.

Como parte de la estrategia para contribuir a fortalecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se llevan a cabo asesorías técnicas especializadas, en la semana que concluye se reporta lo siguiente:

- En lo que va del año hasta el 25 de agosto, la DEAEE ha brindado **471 asesorías técnicas especializadas** por medios remotos, ya sea de manera individual o en grupo a **522 personas** de **105 sujetos obligados**. Lo que significa 3 personas más que en el último reporte. De ellas:

- **453** asesorías **individuales**. De las 3 asesorías efectuadas en la última semana, 2 fueron sobre obligaciones de transparencia y 1 sobre Evaluación.
- **18** asesorías **grupales**, igual que en el reporte anterior.
- De la “**Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas**” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> Al 18 de agosto se tenían **164 respuestas de 79 distintos sujetos obligados** y 1 anónimo, 11 respuestas más que la semana anterior.
- Una calificación promedio de 4.6 de 5 en utilidad de la asesoría.
- El 26% de las encuestas tienen comentarios, la inmensa mayoría son positivos.

Ámbito del Sujeto Obligado	SO con ATE Individuales	Obligaciones de transparencia	Evaluación	SICRESI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Asesorías individuales en remoto	Personas asesoradas en grupo en remoto	Total de personas atendidas
Administración pública central	19	48	6	25	23	3	105	26	131
Desconcentrados, descentralizados, fondos y fideicomisos	46	100	29	39	23	6	196	14	210
Alcaldías	14	13	4	11	10	2	40	0	40
Poder Judicial	2	6	4	1	2	1	14	0	14
Poder Legislativo	2	0	3	0	0	1	4	0	4
Organos Autónomos	7	20	5	4	1	1	31	23	54
Partidos Políticos	5	12	3	2	2	1	20	0	20
Sindicatos	10	22	1	12	6	1	42	6	48
Total	105	221	55	94	67	16	453	69	522
<i>Obligaciones de transparencia</i>	Sobre normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.								
<i>Evaluación</i>	Sobre la verificación en la publicación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional de un SO, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia.								
<i>SICRESI</i>	Carga, proceso de entrega de resumen ejecutivo o contraseña para el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI)								
<i>Comité de Transparencia</i>	Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.								
<i>Tabla de aplicabilidad</i>	Sobre la Tabla de Aplicabilidad								

e. Comités de Transparencia

- Al 25 de agosto, tenemos **97 sujetos obligados** con el **registro** de su **Comité de Transparencia**, se otorgó 1 registro esta semana a PROCINE.
- Se tomó conocimiento de los cambios de personas de algunos Comités de Transparencia y se les ratificó el registro a:
 - Instituto de Capacitación para el Trabajo
 - Caja de Previsión de la Policía Preventiva
 - Junta de Asistencia Privada.

f. Actualización Normativa a cargo de la Dirección

- Se elaboró proyecto de acuerdo para proponer al Pleno del Instituto reformar el Lineamiento Técnico de Evaluación en correspondencia con la reforma publicada el 7 de julio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación del “Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en lo referente a la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
- Se elaboró proyecto de Acuerdo para proponer al Pleno la actualización del Padrón que incluye:
 1. Generar el ámbito de los **fondos y fideicomisos** en correspondencia al art. 135 de la Ley de Transparencia y con el Catálogo de SO recientemente aprobado por el SNT.
 2. **Incorporar** al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX; a la Universidad de la Salud, a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción nombrado el miércoles 25 de agosto.
 3. **Desincorporar** al Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito; al Fideicomiso Público Fondo Ambiental Xochimilco y a los 4 partidos que no pudieron conservar el registro derivado de los resultados de la última elección: Partido Equidad, Libertad y Género; Partido Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México (ahora Fuerza por México).

4. **Cambiar de denominación** al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito Federal por Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México.

g. Solicitudes de información pública

- Se elaboró y envió a la Unidad de Transparencia la respuesta a 3 solicitudes de información pública:
 - Folio 3100000140921 sobre requisitos para incorporar a partidos y sindicatos al Padrón.
 - Folio 3100000142221 sobre personas responsables en el área del tratamiento de los datos personales.
 - Folio 3100000143221 pide versión pública de documento de seguridad y la política interna de protección de datos.
- Se trabaja respuesta de la SIP (turnada a todas las áreas del INFO) 3100000143321 que pide todos los correos institucionales recibidos o enviados de todo el personal durante la gestión de este Pleno en correspondencia con los criterios institucionales establecidos para su atención.

g. Reunión de Direcciones

- El 26 de agosto de 2021, se llevó a cabo la reunión semanal de acuerdo entre direcciones, en la cual estuvo presente la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. Se comparte la [minuta](#) sobre los temas abordados.

Contexto

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

El 8 de enero de 2021, debido al registro del incremento en el número de casos de contagio de personas con COVID-19, en el porcentaje de ocupación hospitalaria en la Ciudad de México y ante el hecho de que múltiples sujetos obligados mantienen suspensión en el conteo de días hábiles para la atención de solicitudes y de las notificaciones que les realice este Instituto, el Pleno aprobó una nueva suspensión de plazos y términos, hasta el 29 de enero de 2021. Misma que fue ampliada en dos ocasiones por acuerdos aprobados por mayoría, hasta el 1 de marzo de este mismo año.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica que fue adoptada durante la primera etapa de suspensión: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propuse dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente y se extiende en la nueva etapa de reanudación gradual de plazos.

Es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y el equipo de Estado abierto se mantiene con la realización de las actividades que aquí se reportan.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a distancia.